


	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	500308	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho Social de la Unión Europea		
Denominación (inglés)	social European Union law		
Titulaciones	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	3º	Carácter	OBLIGATORIA
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p>CG5 - Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CT10 - Capacidad para la resolución de problemas
CT11 - Capacidad para la toma de decisiones
CT13 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
CT2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CT4 - Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
CT9 - Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico

CE1 - Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico laboral
CE19 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral

Contenidos

Breve descripción del contenido*

El contenido de la asignatura Derecho Social de la U.E. se dirige a la exposición de una selección de temas actuales del denominado también Derecho Social Comunitario que sirvan como herramienta formativa del alumno en este campo. Junto a esta parte teórica se ofrece la alternancia con casos prácticos que acercan al universitario a la realidad social de nuestro mercado de trabajo consiguiendo una formación integral en la materia.

Así, con independencia del conocimiento específico de algunos aspectos de la normativa europea más importante que afecta a las relaciones laborales, la asignatura pretende fundamentalmente la adquisición y dominio de los conocimientos y conceptos básicos del Derecho Social de la UE, de manera que permita su posterior aplicación práctica en la interpretación y comprensión de la realidad jurídica.

Respecto al objetivo del curso puede señalarse, por un lado, que el alumno adquiera la formación necesaria para la correcta aplicación de esta disciplina jurídica en el mundo de la empresa y, por otro, que el estudiante desarrolle su capacidad interpretativa a raíz de las distintas situaciones que se puedan plantear.

Temario de la asignatura

Tema 1. EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Contenidos teóricos del tema 1:



1. El proceso histórico de integración europea.
2. Las instituciones comunitarias.
 - A. El Consejo.
 - B. La Comisión.
 - C. El Parlamento Europeo.
 - D. El Tribunal de Justicia.
 - E. El Comité Económico y Social

Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.



Tema 2. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO

Contenidos teóricos del tema 2:



1. El sistema de normas comunitario
2. El Derecho Originario: los tratados básicos.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>3. El Derecho Derivado.</p> <p>A. Instrumentos vinculantes.</p> <p>a) El reglamento.</p> <p>b) La directiva.</p> <p>c) La decisión.</p> <p>B. Instrumentos no vinculantes.</p> <p>4. Eficacia jurídica de las normas comunitarias y relaciones con los ordenamientos internos.</p> <p>A. El principio de eficacia directa de las normas comunitarias.</p> <p>B. El principio de primacía del Derecho Comunitario sobre el Derecho interno de los Estados.</p> <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.</p>
<p>Tema 3. LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN</p> <p>Contenidos teóricos del tema 3:</p> <p>1. Un limitado punto de partida: el liberalismo como referente básico de los tratados fundacionales.</p> <p>2. La emergencia de objetivos sociales: del primer programa de acción social al Acta Única Europea y la Carta Comunitaria de Derechos Sociales de los Trabajadores.</p> <p>3. La consolidación de los objetivos y las competencias comunitarias en materia social: del Tratado de la Unión Europea y el Acuerdo de Política Social al Tratado de Ámsterdam.</p> <p>4. Régimen de competencias de las instituciones comunitarias en materia social actualmente vigente.</p> <p>5. Especial consideración del papel de la participación de los agentes sociales comunitarios y la negociación colectiva a escala europea.</p> <p>6. La constitucionalización de los derechos fundamentales de los trabajadores comunitarios: el Proyecto de Constitución Europea.</p> <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.</p>
<p>Tema 4. LA POLÍTICA DE EMPLEO COMUNITARIA Y SUS MANIFESTACIONES</p> <p>Contenidos teóricos del tema 4:</p> <p>1. La libre circulación de trabajadores.</p> <p>A. Fundamento.</p> <p>B. Ámbito.</p> <p>C. Contenido.</p> <p>D. Límites.</p> <p>2. La Seguridad Social de los trabajadores migrantes.</p> <p>A. Fundamento.</p> <p>B. Ámbitos subjetivo y material.</p> <p>C. Principios de ordenación.</p> <p>3. La acción del Fondo Social Europeo.</p> <p>4. La estrategia coordinada para el empleo.</p> <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.</p>
<p>Tema 5. LA ARMONIZACIÓN DE LAS LEGISLACIONES SOCIALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS (I): RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES</p> <p>Contenidos teóricos del tema 5:</p> <p>1. Deber de información sobre las condiciones aplicables al contrato de trabajo.</p> <p>2. Trabajos atípicos.</p>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>A. Trabajo de duración determinada. B. Trabajo a tiempo parcial. C. Teletrabajo. 3. Igualdad de trato y no discriminación. 4. Seguridad y Salud en el trabajo. 5. Ordenación del tiempo de trabajo. 6. Reestructuraciones y crisis de empresas. A. Transmisiones de empresas. B. Despidos colectivos. C. Protección de los trabajadores en los casos de insolvencia del empresario. Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.</p>
<p>Tema 6. LA ARMONIZACIÓN DE LAS LEGISLACIONES SOCIALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS (II): DERECHOS COLECTIVOS DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA. EL DIALOGO SOCIAL EUROPEO. Contenidos teóricos del tema 6: 1. Información y consulta de los trabajadores. 2. Implicación de los trabajadores en la sociedad anónima europea. 3. Comités de Empresa Europeos. 4. El diálogo entre los agentes sociales europeos. Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.</p>
<p>Tema 7: INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA. Contenidos teóricos del tema 7: 1. El comité de empresa europeo y los procedimientos alternativos de información y consulta (Directiva 2009/38/CE). Problemas y desafíos en el desarrollo de los Comités de empresa Europeos. 2. La información, consulta y participación de los trabajadores en las Sociedades europeas. (Directivas 2001/86/CE). 3. Algunos aspectos de la Directiva de despidos colectivos (Directiva 98/59 y normas precedentes) Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.</p>
<p>Tema 8: EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN. Contenidos teóricos del tema 8: 1. Marco general para la igualdad de trato y la no discriminación: la base jurídica en el Tratado de Funcionamiento y en el Tratado de la Unión. 2. Igualdad de trato entre hombres y mujeres (Directiva 76/207, reformada por Directiva 2002/73) y la Igualdad de trato por razón de en materia de empleo y ocupación (Directiva 2000/78) Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Contenidos prácticos del tema 8: 8.a. Análisis de la legislación comunitaria sobre los Mecanismos Comunitarios de tutela y protección frente a la discriminación. Metodología: Estudio de la Jurisprudencia Comunitaria en materia de igualdad de trato</p>
<p>Tema 9: CONDICIONES DE EMPLEO Y DE TRABAJO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (I). Contenidos teóricos del tema 9: 1. La Directiva 2003/88 relativa a la ordenación del tiempo de Trabajo: elementos</p>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

básicos y tratamiento del tiempo de trabajo en la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia. Posible modificación de la Directiva.

2. Los contratos de trabajo de duración determinada (Directiva 1999/70)
3. El trabajo a tiempo parcial (Directiva 97/81/CE)
4. El teletrabajo (Acuerdo Marco de 16 de julio de 2002).
5. Algunos aspectos de la Directiva de sucesión de empresas (Directiva 2001/23)

Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.

Tema 10: CONDICIONES DE EMPLEO Y DE TRABAJO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (II).

Contenidos teóricos del tema 10:

1. La obligación del empresario de informar al trabajador sobre sus condiciones de trabajo (Directiva 91/533/CEE)
2. El uso de medios electrónicos e informáticos en la relación de trabajo (Directivas 1999/93/CE y 2000/31/CE)
3. Permiso parental y conciliación de la vida personal y familiar.
4. Protección de los datos personales del trabajador.

Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.

Contenidos prácticos del tema 10:

- 10.a. Análisis de la legislación comunitaria sobre la conciliación de la vida personal y familiar

Metodología: Estudio de la Jurisprudencia Comunitaria en materia de conciliación de la vida personal y familiar

Tema 11: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Contenidos teóricos del tema 11:

1. Aspectos básicos de la Directiva marco 89/391.
2. La Directiva para la protección de la seguridad y salud de las trabajadoras embarazadas y en situación de maternidad y lactancia. (Directiva 92/85) su posible revisión.

Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.



Contenidos prácticos del tema 11:

- 11.a. Los Talleres de empleo

Metodología: Visita los Talleres de empleo

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1. Teoría	12	4		2	6
2. Teoría	12	4		2	6
3. Teoría	10	4		2	4
4. Teoría	10	4		2	4
5. Teoría	10	4		2	4
6. Teoría	10	4		2	4
7. Teoría	10	4		2	4
8. Teoría	10	4		2	4
8. Práctica	12	2	4	2	4
9. Teoría	10	4		2	4
10. Teoría	10	4		2	4

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

10.Práctica	12	2	4	2	4
11. Teoría	10	4		2	4
11.Práctica	12	2	4	2	4
Evaluación del conjunto	150	50	12	28	60

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio

Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área.



Asesorar a distintas partes en las relaciones laborales

Saber trabajar de forma autónoma y en grupo

Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética

Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones

Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Sistemas de evaluación*

El contenido de la evaluación será el temario íntegro del programa de la asignatura que se ajustará a las explicaciones dadas en clase por el Profesor del Área complementados con manuales, textos legislativos y, en su caso, doctrina jurisprudencial, así como con los casos prácticos expuestos y resueltos en clase.

Para aprobar la asignatura se necesitará la superación de un examen final, que determinara el 90% de la nota final, completado con el sistema de evaluación continua llevado en clase, así como por el trabajo personal del alumno en los trabajos encomendados, que sumará en la calificación final un porcentaje acorde con el número de los entregados y la calidad de los mismos, pudiendo llegar como máximo al 10%

El examen final, en todas las convocatorias, constará de una serie de preguntas tipo test comprensivas de la materia explicada sobre el temario impartido de la asignatura.

Las respuestas consistirán en cuatro alternativas siendo exclusivamente una la correcta. Cada respuesta correcta sumará 1 punto, las incorrectas restarán 0,5 puntos cada una, siendo irrelevantes las no contestadas. Para superar el examen será necesario alcanzar un mínimo de 2/3 de la puntuación total.



Bibliografía (básica y complementaria)

1. Bibliografía básica:

- **Derecho Social Europeo:** MONTOYA MELGAR, A; GALIANA MORENO, J.M; SEMPERE NAVARRO, A.V. Ed. Tecnos, Madrid, 1994.
- **Tratado y Legislación Básica de la Unión Europea.** CIVITAS, MADRID 2009.
- **Código Unión Europea.** Ed. LA LEY, MADRID, 2009.

2. Bibliografía complementaria:

- **La transposición del Derecho Social Comunitario al Ordenamiento español: Un balance en el XX aniversario de la incorporación de España a la Unión Europea.** Joaquín García Murcia (Director y Coordinador). Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005.
- **Instituciones y Derecho de la Unión Europea.** MANGAS MARTIN, A.; LIÑAN NOGUERAS, D. Ed. Tecnos, 2008.
- **Las competencias de la Comunidad Europea en Materia Social** GARCIA MURCIA, J. Editorial Aranzadi, 2009.
- **Derecho Social Comunitario.** COLINA ROBLEDOS, M., RAMIREZ MARTINEZ, J.M. y SALA FRANCO, T.: Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

- **El Derecho Social Comunitario en el Tratado de la Unión Europea.** FRANCISCO PEREZ DE LOS COBOS ORIHUEL. Ed. Civitas, Madrid 1994.
 - **Derecho Social Europeo.** Miguel Angel Falguera Baró. Sebastián Moralo Gallego. ED. Consejo General del Poder Judicial, Centro de Documentación Judicial, Madrid. 2007.
 - **Políticas de la Unión Europea.** LINDE PANIAGUA (Coordinador) y otros. Ed. Colex, Madrid, 2007.
- 3. Direcciones web de interés:**
- **Unión Europea:** http://europa.eu/index_es.htm
 - **Ministerio de Empleo y Seguridad Social:** <http://www.empleo.gob.es>



Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se recomienda la lectura de cualquier manual actualizado de Derecho Social de la Unión Europea. Asimismo, se recomienda el manejo de bases de datos con el fin de preparar adecuadamente las tareas a desempeñar por el alumno.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:
Profesor/a:
Despacho:
Días-Horas (semana):
Periodo lectivo (primer semestre):
Lunes de 19 a 20 h, jueves y viernes de 18 a 20 h
Periodo no lectivo (segundo semestre):
Lunes y viernes de 17 a 20 h

Tutorías de libre acceso: Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Recomendaciones

Acudir a las clases con los textos legales vigentes
Asistencia a las distintas actividades organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.